

Expt. 13/2021

INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES SOBRE LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE LA GENERALITAT, POR EL QUE SE MODIFICA EL TEXTO DE LA LEY 7/2008, DE 13 DE JUNIO DE 2008 DE LA GENERALITAT, DE RECONOCIMIENTO DE LA UNIVERSITAT INTERNACIONAL VALENCIANA

En cumplimiento a lo que se establece en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se ha ofrecido información del anteproyecto de Ley que modifica la Ley 7/2008 de 13 de junio de 2008 de la Generalitat, de reconocimiento de la Universitat Internacional Valenciana, en la web de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencias y Sociedad Digital, al objeto de recoger la opinión de la ciudadanía y entidades afectadas con anterioridad a la elaboración de un proyecto de Ley, desde el día 4 de febrero hasta el 15 del febrero de 2021, ambos incluidos, sin que se haya recibido ninguna alegación.

LA DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES

[Redacted] e1

17/02/2021 15:00:03

